



El Mito de la Violencia de Género

Filosofía, 26/06/2020



A lo largo de las últimas décadas, el feminismo hegemónico, fogueado por los organismos internacionales, ha instalado una narrativa sobre la violencia dentro de la pareja que es, como mínimo, cuestionable. Pese a esto, la misma es permanentemente reproducida por los grandes medios de comunicación, y ha sido comprada por todo el establishment político

mundial. Ni siquiera las personas que desde posiciones políticamente incorrectas se oponen al progresismo, suelen reconocer las falencias en el relato de la violencia de género. Es por esto, y por una discusión que recientemente tuve en clase, que decido hacer público este artículo que escribí hace meses, en el que analizo la bibliografía científica que desafía la narrativa oficial, que atribuye el origen de la violencia en la pareja al género.

Antes que nada, cabe hacer una aclaración: la violencia de género es una categoría muy amplia, que se define como todo tipo de agresión, física o no, a una persona o grupo de personas en base a su sexo, género, orientación sexual o identidad de género, lo que incluiría gran variedad de problemáticas, que van desde la explotación sexual hasta “violencia simbólica” hacia las mujeres, pasando por la discriminación a los homosexuales. Debido a la amplitud del término, es necesario centrarse en alguna de estas cuestiones para tratarlas en profundidad. En el presente artículo me referiré a un tipo específico de la misma, que es la llamada Violencia contra la Mujer, principalmente en el marco de la relación de pareja y en el ámbito doméstico, que es el uso más común del término, y siempre en el contexto de la sociedad occidental actual.

Primero entendamos su significado. La ONU la presenta como “todo acto de violencia **basado en la pertenencia al sexo femenino** que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer” (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1999). Desde el enfoque feminista se la considera como la consecuencia de un régimen de opresión social aún vigente (el patriarcado) que asigna a la mujer la posición de sujeto dominado, junto con una serie de roles que la subyugan al varón, y que hacen a los hombres de alguna forma percibir a las mujeres como una suerte de objeto de su propiedad. Muchas teóricas, incluso, ven este tipo de violencia como parte de un mecanismo de control social que deliberadamente procuraría mantener esa presunta subordinación del sexo femenino al masculino. Entre estas últimas se encuentran autoras como Rita Segato, por ejemplo, que ve la violación y otras formas de violencia como una suerte de castigo a las mujeres por su autonomía. Es decir, no vendrían a ser únicamente agresiones motivadas por el odio de género, sino que, partiendo de la base de que existe un régimen de organización social que sistemáticamente oprime a las mujeres y de que este atraviesa todas nuestras relaciones sociales, se le atribuye automáticamente toda la violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja. Esta es la explicación, según el feminismo hegemónico, de por qué este tipo de maltrato es mucho más frecuente hacia ellas en las relaciones heterosexuales. Estos sectores suelen sostener también que la violencia hacia los hombres por parte de sus parejas es algo ínfimo y tan raro que no merece consideración. Todo lo que esta narrativa sostiene es falso. Para

empezar, tiene el defecto de sustentarse completamente en una afirmación discutible, que es la existencia del patriarcado en la sociedad occidental actual. Pues en caso de que este no exista en el contexto mencionado, entonces el origen de tal tipo de violencia no serían las relaciones sociales, y por lo tanto no podría hablarse de violencia de género. Con lo cual termina por necesitar de evidencia adicional para sostener la afirmación de que la nuestra es una sociedad patriarcal. En segundo lugar, porque existen abundantes estudios e investigaciones que determinan que: 1) La violencia dentro de la pareja heterosexual puede ser recíproca y no unidireccional 2) Dentro de las parejas de jóvenes menores a 30 años, las mujeres suelen ser las principales iniciadoras de agresiones físicas 3) Hombres y mujeres, dentro de la pareja, inician agresiones físicas en proporciones similares 4) Hay una gran similitud entre las motivaciones y factores de riesgo que llevan a cometer violencia doméstica entre ambos sexos 5) Este tipo de situaciones se dan también, y de hecho con mayor frecuencia, en parejas homosexuales.

Maltrato hacia ellos

Vamos por parte. Es un hecho difícil de digerir, pero estadísticamente probado con extrema rigurosidad, que los hombres maltratados, aquellos a los que el feminismo trata como un invento de la imaginación de sus detractores, no solo existen, sino que son en un número igual o mayor que el de mujeres víctimas de este tipo de relaciones, según cómo se analice. De acuerdo con la Office for National Statistics, del Reino Unido, en su encuesta anual sobre el crimen de 2018, un total de 1.3 millones de mujeres y 695 mil hombres afirmaron haber sufrido violencia por parte de sus parejas (ONS, 2018). Es decir, más de un tercio (34%) de estos reportes provienen de individuos de sexo masculino, que de hecho son proporcionalmente más propensos, según el propio estudio, a ser víctimas de abusos físicos, mientras que las mujeres tienden a padecer abuso no físico (emocional y financiero). Los dos grupos etarios más propensos a ser afectados según el sexo eran las mujeres de entre 20 y 24 años y los hombres de menos de 25. Las conclusiones de la ONS se condicen con las de muchos otros estudiosos independientes y organismos de todo tipo. Un estudio longitudinal publicado en 2007, que analiza las respuestas de 11.370 encuestados correspondientes a 18.761 parejas heterosexuales estadounidenses de entre 18 y 28 años, muestra también resultados sorprendentes: el 24% de los participantes dijo haber recibido abuso físico por parte de sus parejas, en el 49,7% de los casos esta violencia era recíproca (Es decir, mutua), y en los casos de no reciprocidad, las mujeres mostraron ser iniciadoras de agresiones un 70% de las veces (Whitaker, 2007). La edad es un factor esencial para comprender el abuso doméstico, pues el maltrato a los varones es el que está más presente en parejas adolescentes o de adultos jóvenes. Esta cuestión parece ser un tabú principalmente en países hispanoparlantes, tal como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de las publicaciones del tema estén en inglés. Aun así, existen numerosos estudios en español, incluso de la Argentina. Uno de estos fue realizado por miembros del departamento de psicología del CONICET en 2015. En él se encuestó a 963 adolescentes y adultos jóvenes sobre agresiones en el último año de la relación con su pareja, período en el que un 34% de mujeres y 22% de hombres **admitieron haber agredido físicamente** a su exnovio/a. (Arbach, 2015). Sobre la violencia doméstica en la población general, sin enfocarse en un grupo etario en particular, hay abundantes investigaciones que indican que el número de varones agredidos por sus parejas mujeres es, al menos, considerable. Por ejemplo, un estudio realizado en 2005 en 16 Estados de EEUU sobre una muestra de 25.000 habitantes de áreas rurales elegidos al azar mostró que, de los encuestados, el 26,7% de las mujeres y el 15,5% de los hombres declararon haber sido víctimas de alguna forma de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida (Breiding, 2009). Es decir, por cada 6 mujeres maltratadas, habría unos 4 varones de la misma condición. Publicaciones como estas hay miles, y numerosos especialistas se han encargado de su compilación. Javier Álvarez Deca, cuyo principal metaanálisis de 500 estudios sobre violencia en la pareja está disponible en la página web escorrecto.org, asegura: "Los hombres sufren mayores niveles de victimización por violencia física total o leve en 254 estudios y por violencia física grave en 98 estudios. las mujeres (...) en 102 estudios y por violencia física grave en 44 estudios. se registran tasas similares para ambos sexos por violencia física total o leve en 137 estudios y por violencia física grave en 44 estudios."

Partner Abuse State of Knowledge, conocida como PASK, es la mayor base de datos en materia de IPV (Intimate partner abuse, término usado en inglés) existente, compilando y publicando revisiones de más de 2300 estudios sobre el tema en 17 artículos. En el resumen general, aseguran que el 24% de todos los encuestados aseguró haber sufrido violencia física por parte de su pareja, estando formado este porcentaje por el 23% de las mujeres y el 19,3% del total de los hombres (PASK,

Motivaciones

Para las feministas, el maltrato en la pareja es resultado de los roles sociales impuestos a los sexos, y por lo tanto cualquier motivación aparente que tengan los violentos en realidad es un reflejo del desprecio que la cultura tiene por las mujeres. Sin embargo, sería muy extraño que, de ser cierto esto, ellas agredan a sus parejas por motivos similares a los de ellos, ya que los segundos simplemente lo harían porque desde su posición ven al género opuesto como seres de su pertenencia. Nuevamente, la narrativa oficial difiere de la mayor parte de la bibliografía científica la respecto. Dentro de los principales factores de riesgo demográficos para la perpetración de IPV incluyendo a ambos sexos, se encuentran los bajos ingresos, el desempleo, la juventud (Las parejas jóvenes tienen más propensión a ser violentas) y la pertenencia a una minoría étnica. También entrarían causas de tipo individual, como los abusos físicos en la infancia y los trastornos de personalidad. Toda esta información se encuentra en una revisión de 228 artículos llevada a cabo por investigadores del proyecto PASK, que ha determinado que, pese a que hay algunas diferencias en la frecuencia y la gravedad de estas agresiones, no se han encontrado variaciones significativas en las motivaciones que varones y mujeres tienen para violentar a sus parejas (Capaldi, 2012).

Violencia doméstica en la comunidad LGBT

En verdad, la narrativa instalada por los medios sobre la “violencia contra la mujer” es, como decía Gustavo Bueno, un intento de socavar a la pareja heterosexual. Por esto no es extraño que las primeras en utilizar esta terminología, allá por los años 70, hayan sido feministas radicales, también promotoras del lesbianismo político. El motivo es sencillo. Primero se parte de la base (Falsa, ya refutada) de que hay significativamente más mujeres maltratadas que varones, y se le atribuye eso a características inherentes a la familia heterosexual, que tendrían su origen en una estructura social opresiva para con las mujeres, el patriarcado. Bajo esta óptica, llega a verse a la relación lésbica como la única posibilidad para la emancipación de ellas, pues estaría desligada de todo el peso que para la mujer conllevaría estar sentimentalmente vinculada a un varón, pues este es el que se vería privilegiado a costa suya. Beatriz Gimeno, política española perteneciente al partido Podemos, activista y escritora identificada con el feminismo radical plasma todo este pensamiento en una conocida y polémica frase suya: “La heterosexualidad no es la manera natural de vivir la sexualidad, sino que es una herramienta política y social con una función muy concreta que las feministas denunciaron hace décadas: subordinar las mujeres a los hombres; un régimen regulador de la sexualidad que tiene como finalidad contribuir a distribuir el poder de manera desigual entre mujeres y hombres construyendo así una categoría de opresores, los hombres, y una de oprimidas, las mujeres”.

Sería esperable también que, en caso de ser verdadera la afirmación de que son las relaciones sociales en el marco de nuestra cultura las que inducen a los hombres a violentar a sus mujeres, al verlas como “objetos de su propiedad” subordinados a ellos, las cifras de violencia doméstica en parejas homosexuales sean significativamente más bajas, pero la evidencia científica apunta a lo contrario. Los Centros para el Control de Enfermedades y Prevención, de EEUU, en un informe de 2011 sobre violencia en relaciones íntimas de pareja, muestra una encuesta sobre la misma a personas de distintas orientaciones sexuales, en la que puede verse que el 44% de las mujeres homosexuales reportan haber sufrido violencia física, sexual o acoso por parte de sus parejas, frente a un 35% de mujeres heterosexuales, un 29% de hombres heterosexuales y un 26% de hombres homosexuales (CDC, 2011). Es decir, el maltrato sigue existiendo (y con más incidencia) en parejas lésbicas pese a que, por su mera condición genética, estarían exentas del dominio patriarcal tiránico que supondría para la mujer la relación íntima con un hombre según las feministas radicales. Si se dijese que es en realidad la voluntad de dominio sobre la otra persona la que conduce a ese tipo de malos tratos, entonces de ahí se deduce que no es algo propio únicamente de los varones ni de las relaciones de pareja heterosexuales, pues de lo contrario las cifras serían muy distintas.

Conclusiones

Luego de todos estos datos, no hay escapatoria para el feminismo más que aceptar que quizá la violencia en la pareja sea un fenómeno mucho más complejo que como lo plantean. Lo cierto es que hay multiplicidad de factores que pueden tener influencia en el asunto, y no existen evidencias que apunten a que se trate de un reflejo de la existencia de un régimen de opresión, porque en tal caso, no observaríamos tanto parecido entre la cantidad de hombres y mujeres víctimas, ni tal cantidad de casos en parejas formadas por personas del mismo sexo. ¿Acaso son solo los hombres los que se ven impulsados a maltratar a sus parejas por razón de género? ¿Las mujeres heterosexuales, las lesbianas y los gays perpetran esas agresiones por múltiples motivos, pero los hombres únicamente por razón del género? Claro, puede argumentarse que varios de los estudios citados sí que muestran un número mayor de individuos de sexo femenino maltratados, pero esta diferencia numérica no es tan grande como para poder decir que la violencia contra el hombre en la relación de pareja sea un hecho marginal o demasiado raro como para tenerse en cuenta. También es muy frecuente que se sostenga que las mujeres únicamente agreden a sus parejas en un contexto de defensa propia. Esto, como se demostró antes, es falso, pues ellas son, en gran parte de los casos, las iniciadoras de actos violentos. Otro argumento frecuente es que, dadas las diferencias de contextura y fuerza física entre los sexos, la victimización de hombres y mujeres no es comparable, pues ellos pueden provocar daños más serios. Pero cuando se trata el tema de la Violencia contra la mujer, se habla de causas, de motivos que inspiran el ataque físico o psicológico a mujeres por parte de sus parejas hombres, que, se supone, se encuentra en lo más profundo de nuestra cultura, y está implícito en las dinámicas entre los sexos. Causas que, al contrario de lo que sugiere la teoría feminista, parecen no ser propias de un sexo ni de una orientación sexual en particular, como sería esperable bajo este enfoque, sino que tiene que ver con factores de riesgo bien enumerados y cuantificados, que poco tienen que ver con el género.

Entonces, ¿qué sentido tiene seguir hablando de “violencia contra la mujer” o violencia de género? Tenemos que terminar con esta visión ideológica que lo único que hace es instalar innecesariamente un conflicto entre los sexos en lugar de ayudar a comprender el fenómeno de la violencia dentro de la pareja pues, al igual que una enfermedad, para poder tratar un problema social primero se debe partir de un diagnóstico adecuado. Y hasta que no se comience a entender el tema en toda su profundidad, observando y comprendiendo datos duros sin anteojeras ideológicas distorsivas, por muchos millones de dólares que se gasten y muy buenas intenciones que se tengan, nunca va a poder solucionarse ningún problema.

FUENTES:

Definición de violencia de género y violencia contra la mujer

https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_de_g%C3%A9nero

https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer

https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S

Violencia hacia ellos

<https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/articles/domesticabusefindingsfromthecrimesurveyforenglandandwales>

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1854883/>

https://www.researchgate.net/publication/280533923_Violencia_fisica_en_el_noviazgo_Analisis_de_los_tipos_diadicos_en_poblacion_argentina

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19566608>

<http://escorrecto.org/>

<https://domesticviolenceresearch.org/pdf/FindingsAt-a-Glance.Nov.23.pdf>

Motivaciones

<https://domesticviolenceresearch.org/pdf/PASK.Tables4.Revised.pdf>

Comunidad LGBT

https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/cdc_nisvs_victimization_final-a.pdf

https://www.abc.es/sociedad/abci-frases-mas-polemicas-beatriz-gimeno-nueva-directora-instituto-mujer-202001151437_noticia.html